



# VI OPEN AQUATIC CAMPANAR

## 42º JOCS ESPORTIUS COMUNITAT VALENCIANA

### CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

El Club Deportivo Aquatic Campanar, convoca el VI Open de natación adaptada Aquatic Campanar y, en colaboración con la Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana (F.E.S.A.), la 42ª edición de Jocs Esportius Comunitat Valenciana, bajo los siguientes puntos:

- **FECHA:** Domingo, 19 de mayo de 2024
- **LUGAR:** Poliesportiu Natzaret  
C/ Fernando Morais Horra (Metge) s/n - Valencia
- **CONTACTO:** Leyre Ortí, secretaria del C.D. Aquatic Campanar  
Teléfono: **600693943**  
Correo electrónico: [aquaticcampanar@gmail.com](mailto:aquaticcampanar@gmail.com)
- **PROGRAMA DE COMPETICIÓN:**  
09:00h – Inicio del CALENTAMIENTO  
10:00h - Inicio de la COMPETICIÓN
- **CATEGORÍAS:**  
**Funcional:** S1-S10  
**Visual:** S11-S13  
**Intelectual:** S14-S15- S16  
**Auditiva:** S17  
**Infantil:** hasta 12 años (nacidos en 2012 y posteriores y no hayan participado en ningún Campeonato Absoluto de su federación de referencia)





## ORDEN DE PRUEBAS

PRUEBA	CLASES
1. 100m Espalda Femenino	TODAS
2. 100m Espalda Masculino	TODAS
3. 150m Estilos Femenino	SM2 – SM4
4. 150m Estilos Masculino	SM2 – SM4
5. 50m Espalda Mixto	INFANTIL
6. 25m Espalda Mixto	INICIACIÓN
7. 50m Braza Femenino	SB1 - SB9 / SB11 - SB15
8. 50m Braza Masculino	SB1 - SB9 / SB11 - SB15
9. 100m Libre Femenino	TODAS
10. 100m Libre Masculino	TODAS
11. 50m Mariposa Femenino	S3 – S15
12. 50m Mariposa Masculino	S3 – S15
13. 100m Braza Femenino	SB1 - SB9 / SB11 - SB15
14. 100m Braza Masculino	SB1 - SB9 / SB11 - SB15
15. 200m Estilos Mixto	SM5 - SM15
16. 100m Mariposa Femenino	S5 - S15
17. 100m Mariposa Masculino	S5 - S15
18. 50m Espalda Femenino	TODAS
19. 50m Espalda Masculino	TODAS
20. 200m Libre Mixto	TODAS
21. 50m Libre Mixto	INFANTIL
22. 25m Libre Mixto	INICIACIÓN
23. 50m Libre Femenino	TODAS
24. 50m Libre Masculino	TODAS

La organización valorará la posibilidad de incorporar otras pruebas distintas al programa presentado siempre que la petición se reciba dentro del periodo de inscripción establecido. La organización se reserva el derecho a realizar cualquier otra modificación sobre el orden de pruebas presentado atendiendo a criterios que beneficien a los y las participantes.

## INSCRIPCIONES

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada club deportivo a través del archivo Excel 'Inscripciones VI Open Aquatic Campanar' y remitirse al correo electrónico de contacto organizador antes del 10 de mayo de 2024, a las 14:00 horas.

Cada nadador/a podrá inscribirse en **un máximo de 3 pruebas** con una marca acreditada por prueba o, en su caso, una marca aproximada por prueba.





Únicamente cumplimentarán la casilla de “Nº DNI” aquellos nadadores que no dispongan de licencia deportiva.

**IMPORTANTE:** La inscripción al VI Open Aquatic Campanar supondrá la aceptación de las condiciones de este documento y especialmente, la política de cesión de imagen y de datos.

## **42º JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Se confeccionará un ranking final de la 42ª edición Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana en base a las marcas logradas en esta competición por las y los deportistas de la Comunidad Valenciana nacidos entre 2006 y 2016.

### **BAJAS**

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas a la dirección de correo electrónico de contacto con una antelación mínima de 3 días a la fecha de la competición. Toda baja producida fuera del plazo indicado se deberá comunicar, como mínimo, 15 minutos antes del inicio de la competición en la mesa de Secretaría Técnica.

### **POLÍTICA DE CESIÓN DE DATOS**

Al inscribirse en el IV OPEN AQUATIC CAMPANAR, los participantes dan su consentimiento para que, tanto el Organizador como colaboradores, puedan almacenar, tratar y usar su nombre, resultados, así como su imagen recogida dentro de la competición mediante fotografías, videos, o cualquier otro soporte, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos y uso en redes sociales.

